

PODER Y SABER EN LA CONDUCTA DEL DR. JOSÉ PÉREZ CALAMA EN VALLADOLID DE MICHOACÁN, 1774-1789

M. Isabel Marín Tello

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INTRODUCCIÓN

A finales de 1789, el dr. José Pérez Calama, obispo electo de Quito, se dirigía hacia su nuevo destino, en su camino hacia el puerto de Acapulco se detuvo en la ciudad de México, donde asistió a la jura de Carlos IV y convivió con el arzobispo y el virrey de la Nueva España. Quedaban atrás los proyectos y problemas de la diócesis de Michoacán; se marchaba satisfecho de haber logrado una de sus finalidades, convertirse en prelado. El viaje de Acapulco a Guayaquil no resultó muy agradable y su estado de salud se agravó; pero aún conservaba el anhelo por llegar a su nuevo destino y llevar a cabo los planes y proyectos que no pudo desarrollar en Michoacán.

Más tardó Pérez Calama en enterarse de que había sido nombrado obispo, que en preparar su renuncia en cuanto conoció su nuevo destino. La pobreza de su obispado y la ignorancia de los curas eran su principal desilusión; además moralmente se sentía inhabilitado para reprender a los clérigos, debido a que en Quito conocían la Representación de 1786, en la que le acusaban de abuso de poder y mala conducta, prepotencia, soberbia y altivez¹. En el escrito que contenía su renuncia al obispado de Quito, después de 25 años en América, lo único que pedía era volver a España; se sentía burlado y engañado con su designación para Quito, igual que los familiares que le acompañaban².

La idea original para esta ponencia era valorar los proyectos del dr. Pérez Calama en Valladolid, sin embargo la revisión del material de archivo y de los trabajos que le han dedicado, me hicieron cambiar el planteamiento y centrarme en las relaciones de poder y los conflictos que tuvo con sus compañeros del Cabildo. De sus "ideas ilustradas" y sus proyectos "político caritativos" se han ocupado Germán Cardozo Galué y Juvenal Jaramillo, han tratado el mismo tema David Brading y Oscar Mazín, aunque de manera superficial, y no le han dado mayor importancia a las relaciones de poder-saber. Afortunadamente

en esa línea se encuentran los trabajos de Joseph Pérez y Agueda Rodríguez Cruz³ Así las cosas, me centraré en un solo aspecto: la carrera hacia el poder.

Para el desarrollo de la ponencia se utilizó la acusación del cuerpo capitular en forma de Representación al rey, de 1786, las críticas a sus escritos que se encuentran en el Retrato del dr. Calama, de 1783-84, la autodefensa que aparece como Memorial del dr. Calama, del 19 de octubre de 1788, y su renuncia al obispado de Quito, en su Humilde memorial, de 1790.

Poder y saber: conflicto entre peninsulares y criollos

José Pérez Calama, Juan Antonio de Tapia y Eusebio Ventura Beleña llegaron a Puebla de los Angeles en 1765, en el selecto grupo de familiares elegidos por el obispo Francisco Fabián y Fuero, quien se rodeó de jóvenes inquietos para viajar a América. Fabián y Fuero regresó a España en 1773 a ocupar el obispado de Valencia y los tres personajes aludidos se quedaron en Nueva España. ¿Por qué no volvieron con él? ¿Qué propició el cambio de Calama y Tapia de la diócesis de Puebla a la de Michoacán? Una explicación que manejan Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro⁴ es que existía la movilidad en las distintas diócesis para lograr ascensos, y eso ocurrió con Calama y Tapia; por su parte, Ventura Beleña renunció a los votos eclesiásticos y se dedicó a asuntos del gobierno civil, llegando a formar parte de la Audiencia de México.

José Pérez Calama señalaba que a su llegada a México, "inmediatamente la piedad y generosidad de jefe tan virtuoso y sabio, me sacó de pobre y me hizo rico... Aun no había cumplido treinta años, cuando ya me hallé con tantos honores y tanta renta, que pasaba de seis mil pesos anuales... Confieso y debo confesar que el mundo

1 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Quito, 589, Representación reservada al rey, Valladolid de Michoacán, 23 de noviembre de 1786.

2 AGI, Quito, 588, Humilde memorial que dirige a la R. P. Del Rey nuestro señor el actual indigno obispo de Quito. José Pérez Calama, suplicando a S.M. se digne admitirle la renuncia del citado obispado en atención a que se considera en absoluta imposibilidad no solo moral, sino física para cumplir exactamente el ministerio pastoral. 14 de noviembre de 1790.

3 Cardozo Galué, Germán. *Michoacán en el siglo de las luces*. México, El Colegio de México, 1973. Jaramillo, Juvenal. *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*. Morelia, UMSNH, 1989. Del mismo autor, *La gestión epis-*

copal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784-1804). Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996. Brading, David. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México, FCE, 1994. Mazín, Oscar. *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996. Pérez Joseph. "Tradición e innovación en América del siglo XVIII", en *La América española en la Edad de las Luces*. Págs. 267-279, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988. Rodríguez Cruz, Agueda, "La reforma ilustrada de José Pérez Calama en Quito", en *Claustros y estudiantes*, tomo 2, págs. 301-320, Valencia, Universidad de Valencia y Facultad de Derecho, 1989.

4 De la Torre Ernesto y Ramiro Navarro, "estudios introductorios", en *Pérez Calama, José, Escritos y testimonios*. México, UNAM, 1997.

alto me dominó mucho, o por mejor decir, me deslumbró con el brillo y oropel de tan cuantiosas rentas y tan distinguidos honores. La vana ciencia y la vanagloria me ofuscaron y dominaron en notable grado"⁵

A su llegada a Valladolid de Michoacán en 1776, Pérez Calama fue ganando espacios cerca de los obispos a los que servía. Además también se ganó unos cuantos enemigos con los que tendría dificultades más adelante. Sin duda de esos problemas vino la decadencia del dr. Calama que lo llevaría, con un supuesto ascenso, al obispado de Quito.

Cuando Calama presentó su renuncia a la diócesis quiteña señalaba que deseaba quietud espiritual y retiro, y manifestaba arrepentimiento por sus conductas pasadas. La búsqueda de poder era una de las acciones de las que se arrepentía en su vejez y corresponde a su estancia en Puebla y Valladolid. "Este aumento de honores, y también de renta, aumentó en cierto modo mi mundo, o por mejor decir, mi vanidad, hasta seducirme y empañarme mi amor propio con el concepto y dictamen muy errado de que mi miseria [era] nada y era capaz y muy a propósito para gobernar y ser prelado de una iglesia. ¡O vanidad de vanidades! ¡O mundo mío, cuanto me has engañado!"⁶.

Su anhelo de honores y privilegios, se veía empañada por la envidia y los celos de sus compañeros capitulares, de esos "prójimos que no podían mirar con ojos blancos mis exaltaciones y decorosas confianzas con que me distinguían mis jefes, y también vuestros virreyes y aún vuestro augusto padre por medio de su ministro marqués de Sonora"⁷. Producto de los celos profesionales era la acusación sobre el abuso de autoridad y excesos. Tal vez lo que más molestaba a los miembros del cabildo de Valladolid era la forma en que Pérez Calama lograba sus objetivos, uno de los cuales era hacerse notar, pues había desarrollado sus dotes de publicista, sin embargo en su vejez reconocía "engañóme el mundo porque me engañó mi astuto amor propio"⁸.

Los ataques de los criollos no eran sólo contra Pérez Calama, también involucraban a Tapia, pero éste no le dio mayor importancia a las críticas. Los autores de la Representación... señalaban que Tapia y Calama, "se juzgan superiores a los demás... Se hallan pues tan poseídos de la soberbia que si alguno por escrito, o de palabra no les da el tratamiento de señoría, se les declaran desde entonces por enemigos capitales. Hasta ese punto raya la vanidad de unos eclesiásticos en quienes sentaría mejor algo de humildad y menos de presunción"⁹.

Posiblemente el origen de las acusaciones se remontaba a problemas de la época de la llegada de Calama a Valladolid en 1776. Después de que fue nombrado visitador de la diócesis de Michoacán por el obispo Juan Ignacio de la Rocha, y que tuvo que afrontar los problemas con la congregación de San Felipe Neri, en San Miguel el Grande, quedó relegado de la actividad del Cabildo, previa denuncia de malversación de fondos. Eso no fue obstáculo para continuar la búsqueda de reconocimiento y honores; dedicó unos años a escribir y, con la ayuda de sus conocidos, publicar algunas obras, que serían motivo de fuertes críticas por parte de sus compañeros del Cabildo eclesiástico. En

1779 publicó Carta instructiva para la sentencia del señor Benedicto 11, en 1780 la Carta apologética... y en 1782 su Política cristiana... Pero los miembros del Cabildo de Valladolid, que también eran inquietos, conocieron tales obras y tuvieron elementos suficientes para atacar a ese hombre que calificaban de arrogante, charro y caballo. Las críticas aparecieron en un escrito titulado Retrato del dr. Calama...(1783), que redactó uno de sus compañeros del Cabildo, de esa fracción que no estaba de acuerdo con él, los que generalmente se oponían a sus propuestas y planes.

Cuando Calama se hizo cargo del gobierno de la diócesis, llevaba ocho años en Valladolid, intentó reformar los planes de estudio para elevar el nivel cultural del bajo clero; también pretendió formar una Sociedad Económica y crear una Academia de Bellas Letras en el Seminario Tridentino. Sin duda las relaciones de trabajo en esa ciudad no fueron cordiales, Pérez Calama no logró convencer al cabildo vallisoletano de la utilidad de sus proyectos; sin embargo, su entusiasmo por el trabajo y sus buenas relaciones con los hombres del poder le respaldaban.

Cabe mencionar que en el período que nos ocupa, era muy poca la diferencia en número entre capitulares peninsulares y criollo; estos eran el 52.7 %, de los cuales la mayoría eran del obispado de Michoacán, después estaba el grupo procedente del de México y por último unos cuantos del obispado de Puebla. La mayoría de los miembros del cabildo catedral de Valladolid eran teólogos (48.2%), seguían los canonistas (27.5%), también había un porcentaje de especialistas en derecho civil (8.8%)¹⁰.

Uno de los problemas que tuvo con el alto clero de Valladolid fue hacer gala de la superioridad de su formación en la península, actitud que irritó a los criollos, que se convirtieron en oposición para todo cuanto Calama trataba de hacer. Se sentía mejor preparado que los americanos y sin duda tenía una sólida formación. Además, llevaba a América una gran cantidad de libros, que eran su orgullo, y en opinión de los criollos vallisoletanos, sólo le servían para adornar la librería¹¹.

Y para seguir con su educación, ¿hasta qué punto había una formación moderna en Pérez Calama? Joseph Pérez afirma que no había tal modernidad, ni en sus planteamientos ni en sus lecturas, y pone como ejemplo de sus ideas tradicionales el concurso que convocó en 1784 y en el que resultó ganador el joven teólogo Miguel Hidalgo. Entonces Joseph Pérez aprovecha para agregar que, hasta esa fecha Hidalgo no tenía ideas modernas¹². En el concurso aludido, no aparecía ningún autor moderno en la bibliografía que recomendó; sus sugerencias eran San Gregorio Nacianzo y Melchor Cano. Joseph Pérez señala que hasta en el vocabulario empleado por el ganador de tal concurso, nos encontramos en el siglo XVI y a

5 AGI, Quito 588, Humilde memorial..., 1790.

6 *Ibidem*.

7 *Ibidem*.

8 *Ibidem*.

9 AGI, Quito, 589. Representación..., 1786.

10 Los porcentajes que se presentan corresponden al período de 1760 a 1786, fueron tomados de Mazín, Oscar. El Cabildo Catedral..., ob.cit. págs. 436-437.

11 "Retrato del doctor Calama", en Pérez Calama, José, *Escritos...*, ob.cit, págs. 96-119.

12 Carlos Herrejón señala que en Hidalgo las ideas modernas se perciben a partir de los 33 años de edad (1786), cuando era profesor de teología en el Colegio de San Nicolás, pero reconoce que se trataba de un joven inquieto que se interesó por leer cuanto tuvo a su mano, en "las lecturas de Hidalgo", Conferencia magistral, 14 de septiembre de 2000, Palacio de Justicia, Morelia, Michoacán.

años luz de los autores del setecientos». La gran innovación de Calama era una nueva forma de enseñar la escolástica: volver a los clásicos, leer directamente a Santo Tomás y a los padres de la Iglesia. En realidad esa medida había sido dictada desde arriba, pues con la expulsión de los jesuitas se prohibió una serie de libros y manuales utilizados por ellos, para cortar de raíz la influencia de esta orden. Creo que de todo eso eran conscientes los miembros del alto clero de Valladolid. De ahí que se mofaran de Calama, a quién veían como un oportunista.

Otra crítica fuerte era su calidad de provinciano, le llamaban "doctor de las Batuecas", en clara alusión a su lugar de origen. Los criollos no aceptaban que un extraño fuera a desplazarlos de su territorio. Este era un problema que no solamente se presentaba en el Cabildo eclesiástico, sino en todas las áreas de gobierno. Hay que recordar que una medida tomada desde la metrópoli en el último tercio del setecientos era poner a los peninsulares en los puestos claves, lo que implicaba relegar a los criollos. Se trataba de una pugna recurrente a finales del período colonial. Pero volvamos a la crítica sobre su formación. Los criollos, o mejor dicho, el personaje del Cabildo que escribió su Retrato... que posiblemente era Vicente Antonio de los Ríos,¹³ le acusaba de plagio, de falta de originalidad en sus obras, de su afán por trascender.

La arrogancia y el deseo de poder le volvieron a embargar cuando fue nombrado gobernador interino de la diócesis por fr. Antonio de San Miguel. Una vez más, volvió al primer plano y la soberbia pudo más; haciendo uso del poder comenzó a tomar decisiones y se dedicó a escribir sermones, que dieron más argumentos a sus adversarios para atacarlo.

Como hombre de acción, en cuanto ocupó el gobierno de la diócesis trató de llevar a cabo sus proyectos. Se hizo cargo del gobierno el 29 de junio de 1784 y a los pocos días, el 5 de julio, presentó la propuesta para la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, en Valladolid; para esas fechas ya había varios funcionarios del Cabildo civil de Valladolid, del Cabildo eclesiástico y del Ayuntamiento de Pátzcuaro que formaban parte de la Sociedad Vascongada de Amigos del País y, de hecho, Pérez Calama fue de los últimos en apuntarse a dicha Sociedad. En 1785 había 54 miembros y en 1792 sólo 48¹⁴. En cuanto al proyecto de la Academia de Bellas Letras, que tampoco se llevó a cabo, los principales opositores fueron Vicente Antonio de los Ríos y Miguel José de Moche, encargados del Seminario Tridentino, sus argumentos para que no se estableciera la Academia eran la escasez de rentas, el bajo número de estudiantes que había disminuido considerablemente, la escasez de maestros; que "los estudios de nuestro seminario y los demás de las provincias que llamamos de tierra adentro en lo general solo se cursan por jóvenes pobres", pues los que tenían mejores condiciones económicas preferían estudiar en México "por la más general instrucción que allí pueden adquirir y mayor utilidad que pueda producirles la que adquieren"¹⁵. Dadas las condiciones del Seminario Tridentino de Valladolid, la Academia estaría casi desierta.

Durante el tiempo que fue gobernador de la dió-

cesis, Pérez Calama logró que se prohibieran las tradicionales corridas de toros que se celebraban en noviembre de cada año; como gobernador interino, hizo la petición al virrey de Nueva España para que prohibiera tal diversión argumentando las faltas a la moral. Curiosamente, ese año ningún particular se había comprometido a organizar tales diversiones y el Cabildo civil era el encargado de las fiestas de noviembre. Con todas estas acciones, lo que provocaba era que le odiaran más; las críticas con argumentos salían del Cabildo, pero el pueblo se mofaba de él.

Los problemas seguían y llegó la crisis agrícola de 1785-1786. Es incuestionable el papel del dr. Calama para poner en marcha medidas de apoyo a la población. Y haciendo gala de sus dotes de publicista, no perdió la oportunidad de mandar a la Gaceta de México un escrito sobre los logros obtenidos para aliviar el problema de la crisis. Años más tarde un fiscal de la Audiencia de México señalaba que se permitió la publicación de dicho texto en la Gaceta porque, aunque su contenido no fuera del todo cierto, tampoco perjudicaba a la sociedad, por el contrario, ayudaba a calmar los desesperados ánimos de la población.¹⁶

ACUSACIONES Y CRÍTICAS

Dentro de las acusaciones contra el dr. Pérez Calama está la prepotencia, vanidad, soberbia y altivez intolerable, absoluta dominación sobre el obispo y los eclesiásticos, las locuras y atentados cometidos durante la crisis de 1785, se juzgaba superior a los demás por haber llegado de España. Es posible que sus opositores consideraran que había abuso de autoridad por tener dominado al obispo, sin duda les molestaba su protagonismo y la obstinación por el prestigio social y la distinción. Contra los vicios o pecados que sacaban a la luz, Pérez Calama se describía como un hombre caritativo, desprendido del dinero, humilde y moralista,¹⁷ todo lo contrario de lo que señalaban sus compañeros del Cabildo.

Hay que reconocer que fue elegido por Francisco Fabián y Fuero por que era un joven inquieto y destacado en sus estudios, llevó esa energía e inquietudes a su trabajo y así, a pesar de la arrogancia que le caracterizaba, cumplía con las encomiendas de los superiores. Ya en su vejez, Pérez Calama reconocía que se había dejado deslumbrar por el dinero y la cercanía con el poder. En esas condiciones personales llegó a su nuevo trabajo en el obispado de Michoacán, donde comenzó a escalar en los puestos y sus ingresos se incrementaron, así como la vanidad por los éxitos obtenidos. Cuando llegó a Valladolid fue con el cargo de chantre y, al año siguiente se convirtió en secretario del obispo; poco después lo nombró visitador de la diócesis. Evidentemente, a los canónigos que ya se encontraban en Valladolid, no les agradó el cambio, se quejaban tanto de Calama como de su gran amigo Tapia. "Aquí vinieron a parar por desgracia de esta ciudad, y de todo su obispado, pues no reservan

13 Pérez, Joseph. "Tradición e innovación en América...", ob.cit. pág. 273.

14 Vicente Antonio de los Ríos nació en Guanajuato en 1732, se educó en la ciudad de México, en el Colegio de Todos los Santos y en San Ildefonso. Murió en Puebla en 1789. Mazín, Oscar. Entre dos majestades. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pág. 188.

15 Cardozo. Michoacán..., ob.cit. Págs. 41 y 131-132.

16 Ibidem, pág. 107.

17 AGI, Quito, 589, Respuesta del fiscal de lo civil de la Audiencia de México, 15 de marzo de 1789.

18 AGI, Quito, 589, Memoria... 1788.

de los ultrajes, ni aún a los propios curas párrocos que reciben de continuo con extraña soberbia y altivez intolerable, deponiendo a muchos de sus ministerios sin motivo"¹⁹.

El mismo año que Calama llegó al obispado de Puebla, el criollo Vicente Antonio de los Ríos tomó posesión como canónigo doctoral en el cabildo catedral de Valladolid²⁰. De los Ríos había estado al frente del juzgado de testamentos, capellanías y obras pías; participó en el cuarto concilio provincial mexicano, en representación del obispo de Michoacán, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, estaba a cargo del Seminario Tridentino cuando Calama pretendía llevar a cabo las reformas, y se convirtió en uno de sus principales opositores.

En noviembre de 1786 se iniciaron los verdaderos problemas de Pérez Calama, llegó la Representación al rey en su contra. Debido a la tardanza natural de la burocracia española, se enteró cuando había pasado más de un año de la acusación, entonces comenzó a preparar su defensa.

Un año antes de la Representación al rey, debido a su enfermedad, el obispo de Michoacán le había pedido al monarca que nombrara un obispo auxiliar para la diócesis y, por supuesto, presentó a Calama para ocupar ese cargo. Lo recomendó por "su ejemplar conducta y virtud, profunda literatura, mucho tino, prudencia y experiencia en el manejo de negocios eclesiásticos y políticos y mucha caridad con los pobres"²¹. Sin duda la recomendación fue escrita por el mismo Pérez Calama. En Valladolid se sabía que Calama tenía dominados los ánimos del obispo y que él era el que realmente gobernaba. Si la finalidad era llegar a ser prelado, el mejor lugar era Michoacán, que representaría el triunfo sobre sus enemigos. Pero no fue así.

La estrategia que se siguió en la metrópoli fue mover a los capitulares que estaban provocando los problemas dentro del Cabildo. La manera de llevar a cabo el movimiento fue a través de "ascensos". Como uno de los personajes más conflictivos era Vicente Antonio de los Ríos, fue el primero en cambiar de destino, pasando a Puebla de los Ángeles como arcediano, hubo otro canónigo que Cardozo menciona como no identificado, se supone que también lo trasladaron, y a Pérez Calama le nombraron obispo de Quito. El triunfo había llegado para Calama. No logró la mitra de Michoacán, pero había conseguido su objetivo de convertirse en prelado. El lugar era lo de menos, de momento... El 7 de diciembre de 1788 se ordenó al Consejo de Indias hacer pública su presentación en la mitra de Quito. Aun sin ser declarado libre de los cargos presentados dos años antes por el fiscal de la iglesia, Pérez Calama fue consagrado por el obispo San Miguel en agosto de 1789²².

Si recordamos los problemas con los filipenses y el gasto excesivo de los recursos utilizados en dicho pleito, el abuso de poder en el momento de su gobierno interino y los conflictos provocados por las rivalidades, nos preguntamos ¿cómo es posible que se diera un asenso a un funcionario real cuando existían acusaciones sobre sus acciones? Aquí es necesario apuntar dos posibles causas para tal nombramiento: por un lado, estaba la recomendación que había hecho el obispo de San Miguel para

obispo adjunto en Michoacán, debido a que era prácticamente el dr. Calama el que gobernaba el obispado, y por otra parte, puede ser que se tratara de una forma de castigo indirecto, alejándolo del escenario de los conflictos y enviándolo a un lugar que, económica y culturalmente estaba en peores condiciones que Michoacán, según la opinión del dr. Calama. Recibió la noticia de su nuevo cargo el 25 de enero de 1789 y el fiscal de la audiencia de México dictaminó sobre su inocencia el 15 de marzo de 1789, faltaba enviar ese dictamen a España. El fiscal señalaba que era posible la inocencia de Calama y que todo proviniera de la envidia; estaba casi convencido de que en la acusación estaban involucrados el dr. Vicente Antonio de los Ríos y su hermano, lic. Matías Antonio de los Ríos, quién había cometido un desfalco en los diezmos, pues era el arrendatario de los diezmos de Taximaroa²³.

Dado que la fecha del nombramiento de obispo es anterior a la respuesta del fiscal de la Audiencia de México, cabe preguntarnos si se trataba de una recompensa o un castigo. En mi opinión era lo segundo. Calama describía a Quito como una ciudad muy cara en vestir y nada barata en comer. Señalaba que muchos capellanes de coro en Nueva España ganaban más que el deán de Quito. "Esta miseria y suma pobreza general que experimenta, gime y sufre mi infeliz obispado, es sin duda la causa principalísima ocasional de tanto pleito, tanta discordia y tanto chisme. Aquí todos riñen porque todos tienen hambre... En Nueva España el obispado de Quito, (que todo es miseria) era y me lo describían muy feliz y abundante en todo"²⁴.

Es posible que de su nombramiento como gobernador de la diócesis se desprendan sus principales problemas y la posterior representación en su contra. ¿Cómo fue su desempeño antes de 1784? Ese año es muy importante porque llega a la cumbre: controla el cabildo, dirige, manda, reprime, se opone a... y por supuesto, se desatan las críticas y burlas contra él. El clima de hostilidad propició que las buenas acciones se confundieran con la arrogancia y prepotencia; y así hasta 1788. Después viene el nombramiento como obispo de Quito y la vanidad se consume, la arrogancia por haber obtenido los honores anhelados. El triunfo sería gobernar en propiedad una diócesis.

Pérez Calama se definía como un hombre a quien el oro y la planta no le interesaban, pero repetía ese argumento con tanta insistencia que invita a la duda. También señalaba que era generoso y caritativo, a diferencia de la gente en Nueva España que "pecaba de avaricia", él no, por supuesto. En su opinión, la gente le tenía envidia por su integridad y repulsa del dinero, y porque desde que llegó a Indias había estado muy ligado a las altas jerarquías: virreyes, arzobispos, obispos y otros funcionarios. Aseguraba que combatía, de obra y palabra, a los cuatro enemigos del buen gobierno: la ignorancia, el juego, la mujer y el dinero. Se oponía a que se celebraran diversiones públicas, por los inconvenientes morales y políticos. Sus actitudes de disciplina y moralidad fueron motivo de sorna en la población.

Su discurso sobre la humildad que lo caracterizaba, contrasta con la arrogancia que mostraba en las actividades

19 AGI, Quito, 589, Representación al rey, 1786.

20 Cardozo. Michoacán..., ob.cit. pág. 46.

21 Brading, David. Una Iglesia asediada..., pág. 218.

22 Mazín, Oscar. El cabildo... Ob. Cit. Pág. 387.

23 AGI, Quito, 589, Respuesta del fiscal... 1789. 24 AGI, Quito, 588, Humilde memorial... 1790

que le encomendaban. Por ejemplo, cuando fue nombrado gobernador interino de la diócesis, organizó un acto con toda la pompa que caracterizaba el recibimiento de un nuevo obispo. Además discutió con los otros miembros del cabildo sobre quién debía acompañarlo en el coche que le serviría para hacer el recorrido frente a la sociedad vallisoletana. ¿Dónde quedaba la humildad?

PRESTIGIO SOCIAL

La defensa del estatus fue una característica de la sociedad colonial, conservar o lograr una distinción de clase era una necesidad para las personas que deseaban consolidar un lugar en esa estratificada sociedad colonial. El dr. Calama mostraba su interés por estar cerca de los hombres más poderosos y consolidar buenas relaciones, que más tarde le servirían en los momentos de llevar a cabo sus proyectos, pero también le sirvieron de apoyo en los tiempos difíciles, en especial en el conflicto con parte del Cabildo catedral.

En las actividades de Pérez Calama se percibe la lucha que llevó a cabo a lo largo de su vida por afianzar su posición social y económica. Pero no era suficiente con llegar al objetivo, había que darlo a conocer, y qué mejor sitio para tal finalidad que su lugar de nacimiento, La Alberca, ese pequeño pueblo en el que todos se conocían. Para nuestro personaje era un triunfo haber estudiado, a pesar de su condición de huérfano; había logrado la amistad de sus compañeros de la universidad, que gozaban de una posición social y económica distinta a la suya; su orgullo era que lo habían aceptado. Su dedicación al estudio y los buenos resultados obtenidos en las oposiciones a las que se presentó en Salamanca, Santiago, Palencia y Plasencia,²⁵ fueron su carta de presentación para ser elegido por el obispo de Puebla de los Ángeles y comenzar su carrera en Nueva España.

Las oposiciones a las que se presentaba eran para obtener una prebenda; por ejemplo en Galicia trató de ocupar el cargo de canónigo magistral. La finalidad era estar en ese círculo de poder y, aunque no consiguió su objetivo en España, sí lo hizo en Nueva España. En sus autobiografías no se percibe que deseara viajar a América. Tal vez fue la casualidad la que lo llevó a aquellas tierras y, debido a las buenas condiciones de su traslado, comenzó a obtener buenos ingresos y ascensos en su carrera, como reconoce en su Humilde memorial... Pérez Calama afirmaba que era de una familia pobre, pero honrada, que en su condición de niño huérfano estudió en el colegio para huérfanos en Salamanca, y que los pocos bienes que heredó de sus padres los invirtió en su educación. Cuando llegó a Puebla le otorgaron un sueldo de 6000 pesos al año. En 1777, ya en Michoacán, nuestro personaje ganaba 4000 pesos anuales; tenía una casa de dos plantas en Valladolid, contaba con un coche y una enorme biblioteca, "alguna vanidad ha tenido y tiene en el punto de libros. Su biblioteca o librería es una medida bati- cana en estos países. Ningún otro particular, no sólo en Valladolid, donde Minerva tiene muy poco partido, pero ni en México ni en Puebla la tiene

mejor, ni más abundante y según noticias públicas, sólo la de los doctores canónigos Torres de México, excede o compite con la del dr. Calama"²⁶.

Sus estrategias para hacerse notar ante sus superiores fueron su desempeño académico, la persistencia y tenacidad para lograr sus objetivos, sus dotes de publicista para exaltar su trabajo y sus escritos. Los rápidos ascensos en le sirvieron para obtener el prestigio y llegar hasta los fines tal vez previstos, le aseguraron una posición económica desahogada.

El reconocimiento que buscó Pérez Calama no era sólo dentro de su lugar de residencia, también le interesaba hacerse notar en su pueblo natal. Igual que otros de sus paisanos, hizo obras de caridad; por ejemplo, durante doce años pagó a un maestro de Gramática para que enseñara en La Alberca, lo que indica que no perdió contacto con la gente de su lugar de origen²⁷. El pago para la cátedra de Gramática se suspendió con la muerte del personaje.

En cuanto Pérez Calama se enteró de su nombramiento como obispo de Quito escribió una carta al Cabildo de su "amada patria", para darles la noticia, mencionaba "bien puede vuestra señoría asegurar a todos esos mis amados señores paisanos, que para hacerles bien, hasta donde alcanzan mis facultades, siempre me encontraron como obispo...". La notificación de su nuevo cargo a su pueblo natal le valió que le pusieran un epitafio en la entrada de la iglesia del pueblo²⁸. Llama la atención que se apresuró a dar aviso de su nombramiento a su pueblo.

Posiblemente fue durante su cercanía con el obispo San Miguel cuando se planteó llegar a ser prelado, pero en su vejez ya no estaba convencido de querer continuar con las obligaciones que le imponía dicho cargo. "Este aumento de honores, y también de renta, aumentó en cierto modo mi mundo, o por mejor decir, mi vanidad, hasta seducirme y empeñarme mi amor propio con el concepto y dictamen muy errado de que mi miseria [eral nada y era capaz y muy a propósito para gobernar y ser prelado de una iglesia]"²⁹.

Su principal medio para conseguir los ascensos en su carrera fue el trabajo; en todas las actividades que le encomendaban ponía entusiasmo y sus conocimientos. Contrario a su intencionalidad, en sus escritos se describe como un hombre que despreciaba el dinero, la fama y aquello por lo que en realidad parece que luchaba. José Mariano Beristáin de Sousa, uno de los alumnos de Calama en Puebla, señala que aunque la viveza de su genio no le dejaban madurar sus producciones, fue feliz en concebir las mejores y más sublimes ideas³⁰.

CONSIDERACIONES FINALES, DEL EXTREMEÑO QUE NO ES DE EXTREMADURA

Se planteó esta ponencia tomando como base las biografías que han dedicado al personaje y en las que se hace referencia a su origen extremeño. El pueblo de

25 Mazín, Oscar. El cabildo catedral..., ob.cit. pág. 372.

26 AGI, Quito 589, Memoria..., 1788.

27 Hoyos, Manuel Ma. *La Alberca monumento nacional*. Salamanca, Excelentísima Diputación provincial de Salamanca, 1982, págs. 504-505.

28 Ibidem.

29 AGI, Quito, 588, Humilde memorial... 1789.

30 Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. México, UNAM, 1980, pág. 238.

La Alberca no forma hoy parte de Extremadura, pero en el siglo XVIII pertenecía al obispado de Coria, de ahí que cuando se habla de su origen le consideren como extremeño. Esto ocurre en el caso de José Mariano Beristáin de Souza, que afirma que el dr. José Pérez Calama era natural de la Extremadura. De ahí que la mayor parte de los historiadores que se han ocupado de la vida y obra de Pérez Calama le llamen extremeño. De la bibliografía consultada, las excepciones son Agueda Rodríguez Cruz y Manuel Ma. De Hoyos, ambos españoles, para ellos el origen castellano del personaje es un hecho.

¿Pero cómo se reconocía nuestro personaje? José Pérez Calama en su Memoria menciona que nació "en el lugar de La Alberca, que es la corte de las Batuecas",³¹ y en su Humilde memorial señala "nací en el lugar de La Alberca, del obispado de Coria"³². Otra referencia sobre su origen se encuentra en la carta que Calama escribió al joven teólogo Miguel Hidalgo, en la que menciona "quiero decir: que en cumplir mis promesas soy Castellano rancio y macizo"³³. Aquí es necesario hacer otro comentario, en las versiones que se han publicado en México de la carta de Pérez Calama a Hidalgo, han cambiado el término castellano por caballero, de tal forma que en lugar de poner castellano rancio y macizo, han puesto caballero rancio y macizo.

El pueblo de La Alberca está situado al occidente de España, en los confines de los reinos de León y Castilla. En 1797 Tomás González de Manuel en su Manifiesto apologético, señalaba que La Alberca estaba "en la raya y confines de los reinos de León y Castilla la Vieja y provincia de Extremadura". En lo espiritual, La Alberca pertenecía al obispado de Coria. En 1857 Vicente de la Fuente señalaba "es probable que la nueva demarcación eclesiástica desaparezca esta deformidad y se agregue La Alberca al obispado de Salamanca, al que por su topografía corresponde, estando a la parte septentrional de la Sierra de Francia, que es el límite natural de los dos obispados de Coria y Salamanca, como también de las provincias de Castilla la Vieja y Extremadura"³⁴. En la década de 1940 La Alberca aún pertenecía a la diócesis extremeña de Coria.

Para terminar, quiero puntualizar que el final de su recorrido por América, y también el fin de su vida, estuvo marcado por la desilusión, el desprestigio, la fragilidad de su salud y un ascenso que más bien le parecía un castigo. Independientemente de la región geográfica de la que forme parte su lugar de nacimiento, considero que lo importante es el papel que José Pérez Calama desempeñó en América, donde pasó la mitad de su vida entre los obispados de Puebla, Michoacán y Quito. Fue en América donde puso en práctica los conocimientos adquiridos en la Península; fue allá donde causó polémicas, de manera especial en Valladolid de Michoacán. Y también fue en

América donde murió en un naufragio en el Océano Pacífico en 1792.

BIBLIOGRAFÍA

- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano
1980 *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. Ed. Faccimlar. Tomo I. México, UNAM.
- BOLETÍN
1883 "Expedición científica y artística a la sierra de Francia, provincia de Salamanca, en el mes de julio año de 1857", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo III, cuaderno III, septiembre, Madrid, Imprenta de Fortanet.
- BRADING, David
1994 *Una iglesia asediada. El obispado de Michoacán 1749-1810*. México, Fondo de Cultura Económica.
- CARDOZO GALUÉ, Germán
1973 *Michoacán en el siglo de las Luces*. México, El Colegio de México.
- HOYOS, Manuel Ma.
1982 *La Alberca, monumento nacional*. Salamanca, Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.
- JARAMILLO, Juvenal
1989 *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la antigua Valladolid de Michoacán*. Morelia, UMSNH.
- 1996 *La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784-1804)*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- MADOZ, Pascual
1846 *Diccionario geográfico, histórico estadístico de España y Ultramar*. Madrid.
- MAZÍN GÓMEZ, Oscar
1987 *Entre dos majestades*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- 1996 *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- PÉREZ, Joseph
1988 "Tradición e innovación en América del siglo XVIII", en *La América española en la Edad de las Luces*. Págs. 267-279, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- PÉREZ CALAMA, José
1997 *Escritos y testimonios*. Compilación, prólogo y estudios introductorios Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda. México, UNAM.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Agueda
1989 "La reforma ilustrada de José Pérez Calama en Quito", en *Claustros y estudiantes*. T. 2. Págs. 301-320, Valencia, Universidad de Valencia y Facultad de Derecho.

31 AGI, Quito, 589, Memoria histórica... 1788.

32 AGI, Quito, 588, Humilde memorial... 1790.

33 AGI, Quito 589, Carta a un joven teólogo... 1784.

34 De la Fuente, Vicente. "Expedición científica a la Sierra de Francia". En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo III, cuaderno III, Madrid, 1883, pág. 164.